Abejorral, 5 octubre 2026

Señores
ALCALDIA DE ABEJORRAL
Abejorral-Antioquia

Asunto: Propuesta económica y técnica

Cordial Saludo,

Por medio del presente escrito me permito elevar propuesta económica y técnica, para la ejecución del convenio solidario con el municipio de Abejorral-Antioquia, con objeto contractual:

CONVENIO SOLIDARIO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA CATALINA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLACA DEPORTIVA DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL (C.E.R.) SANTA CATALINA, SEDE RURAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN CELIA DUQUE, UBICADO EN LA VEREDA SANTA CATALINA DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS, FUNCIONALES Y RECREATIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

ACTIVIDADES A REALIZAR O ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN

1. Ejecutar la demolición manual localizada de la capa superficial deteriorada de la placa de concreto, en espesores de hasta aproximadamente dos (2) centímetros, incluyendo retiro, recolección y disposición de los residuos generados.
2. Realizar la reparación y preparación de grietas, fisuras y juntas existentes en los sectores que técnicamente lo requieran, mediante limpieza, preparación de la superficie y aplicación del material de reparación correspondiente.
3. Ejecutar la recuperación localizada de las zonas demolidas mediante vaciado de concreto preparado manualmente en sitio, con resistencia especificada de 3.000 PSI, incluyendo preparación, colocación, nivelación, acabado y curado.
4. Realizar el suministro y aplicación de pintura de tráfico color blanco para la demarcación de las líneas correspondientes a fútbol y baloncesto, conservando la configuración y dimensiones existentes.
5. Ejecutar la preparación de las estructuras metálicas deportivas existentes mediante limpieza, lijado y retiro de pintura deteriorada, con aplicación de anticorrosivo cuando técnicamente se requiera, seguida de la aplicación de pintura para exteriores.
6. Realizar la preparación y pintura de los elementos y estructuras correspondientes al baloncesto.
7. Instalar seis (6) tubos verticales galvanizados de aproximadamente una y media (1½) pulgadas de diámetro y seis (6) metros de longitud cada uno, destinados al soporte de la nueva malla de protección, incluyendo las labores de corte, fijación, soldadura y organización necesarias.
8. instalar, fijar y tensar la nueva malla de nailon de alta resistencia para protección del fondo de la placa, con una longitud aproximada de treinta (30) metros y una altura aproximada de tres (3) metros.
9. Instalar malla deportiva de nailon en las porterías de fútbol existentes, incluyendo fijación y tensado.
10. Instalar mallas deportivas de nailon en los aros de baloncesto, incluyendo fijación y ajuste.

RESULTADOS

Con la ejecución de las actividades previstas se espera obtener los siguientes resultados:

1. Zonas deterioradas de la placa deportiva recuperadas mediante intervención localizada, de acuerdo

Powered by CamScanner

con las áreas y cantidades definidas en las especificaciones técnicas.

2. Grietas, fisuras y juntas intervenidas en los sectores que técnicamente requieran reparación, conforme a las especificaciones establecidas.
3. Zonas intervenidas de la placa recuperadas con concreto de 3.000 PSI, con las condiciones de nivelación, acabado y curado previstas en las especificaciones técnicas.
4. Placa deportiva con la demarcación de las líneas correspondientes a fútbol y baloncesto, conservando la configuración y dimensiones existentes.
5. Estructuras metálicas deportivas existentes preparadas, protegidas y pintadas, de acuerdo con las actividades y especificaciones previstas.
6. Elementos y estructuras correspondientes al baloncesto preparados y pintados, mejorando sus condiciones de conservación y presentación.
7. Nueva estructura de soporte instalada y malla de nailon de alta resistencia instalada, fijada y tensada en el fondo de la placa, de acuerdo con las dimensiones y características previstas.
8. Porterías de fútbol existentes dotadas con mallas deportivas de nailon, debidamente instaladas, fijadas y tensadas.
9. Aros de baloncesto dotados con mallas deportivas de nailon, debidamente instaladas y ajustadas.
10. Área deportiva intervenida limpia y organizada, una vez finalizadas las actividades previstas y retirados los residuos generados durante la ejecución

Adicionalmente, la Junta de Acción Comunal de la vereda Santa Catalina deberá presentar un informe final de ejecución que detalle las actividades realizadas en desarrollo del Convenio Solidario y los aportes comunitarios efectuados, acompañado de las evidencias correspondiente

VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Para la ejecución del presente Convenio Solidario asciende a la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000), conformado por un aporte del Municipio de Abejorral en especie, correspondiente a materiales e insumos, por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($5.653.150); un aporte del Municipio en dinero por valor de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($1.346.850); y un aporte de la Junta de Acción Comunal por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000), representado en mano de obra no calificada.

Representado de la siguiente manera:

APORTE DEL MUNICIPIO EN ESPECIE (A)					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	Insumos en especie	Global	1	5.653.150	5.653.150
APORTE DEL MUNICIPIO EN DINERO PARA OTRAS ACTIVIDADES (B)					
3	Transporte y flete logístico	Viaje	4	120.000	480.000
4	Herramientas menores (Discos de pulidora, lijas, cepillos de alambre.	Gl	7%	490.000	490.000
5	Mano de obra calificada (soldador)	Dia	2	130.000	260.000

Powered by CamScanner

				ESTAMPILLAS	9.5%
				VALOR TOTAL	1.346.850
APORTE DE LA COMUNIDAD (C)					
5	Jornadas comunitarias para la demolición de losa, bacheo, aplicación de pinturas y limpieza final	Jornada	2	1.000.000	2.000.000
				TOTAL, CONVENIO	9.000.000

GIROS DE LOS RECURSOS

El Municipio de Abejorral (Antioquia) realizará los aportes establecidos para la ejecución del presente Convenio Solidario de la siguiente manera:

APORTE EN ESPECIE: Una vez suscrita el Acta de Inicio, el Municipio de Abejorral realizará la entrega a la Junta de Acción Comunal de la vereda Santa catalina de los materiales e insumos requeridos para la ejecución de las actividades objeto del Convenio, por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($5.653.150) La entrega se formalizará mediante la correspondiente Acta de Entrega de Materiales, en la cual se dejará constancia de las cantidades y elementos entregados, para su utilización exclusiva en la ejecución del objeto del Convenio.

APORTE EN DINERO: El aporte del Municipio en dinero, por valor de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($1.346.850) será desembolsado al finalizar la ejecución del Convenio, previa verificación por parte del supervisor del cumplimiento de las actividades y obligaciones establecidas, recibo a satisfacción de las obras ejecutadas y suscripción del acta de recibo final y acta de liquidación del Convenio, junto con la presentación de los documentos y soportes requeridos para el trámite correspondiente.

El desembolso del aporte en dinero estará sujeto a la disponibilidad del PAC y al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Municipio para el respectivo pago. La información relacionada con la ejecución y desembolso de los recursos será publicada en la plataforma SECOP II, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Wbeimar Salazar

WBEIMAR DE JESUS SALAZAR TABARES
CC. 70.785.966 de Abejorral

Powered by CamScanner